

PRONUNCIAMIENTO

EN DEFENSA DE LA DIGNIDAD DEL SER HUMANO Y LA FAMILIA

(Publicado el 11 de mayo de 2008 en el Diario El Comercio)

El Consejo Universitario de la **UNIFE**, teniendo en cuenta la propuesta del Instituto de la Familia de la Facultad de Derecho, atendiendo a que es urgencia de nuestros tiempos fortalecer y defender la Familia, expone lo siguiente:

1. Asistimos a una crisis moral a nivel mundial, de “cosificación”, del ser humano, el cual es manipulado para satisfacer intereses comerciales, políticos o personales. Siendo ello grave, lo es más la indiferencia con que se da, bajo el pretexto de defender supuestos derechos o ideas que con el nombre de “progresistas”, dejan de lado al ser humano como fin supremo de la sociedad y del Estado.
2. Nos preocupa que se aprueben, sin mayor discusión ante la opinión pública, iniciativas legislativas que, por su vinculación con la Familia, deberían ser objeto de un prudente debate a nivel nacional, difundiéndose ampliamente los proyectos, como el de separación convencional ante notarios o alcaldes.
3. Aparte de ello, nos preocupa que no se conozca la forma y criterios con que operan diversos centros de fertilización asistida, sin que se sepa el origen de los espermatozoides, óvulos o embriones que ofrecen, e incluso se promocionan, a veces ofreciendo “servicios” que van contra la ley, como la selección de sexo.
4. El uso impropio de nuevas tecnologías, amenaza convertirnos en un país propicio al tráfico de seres humanos, como lo evidencia la difusión de noticias vinculadas con “vientres de alquiler” práctica que se estaría dando impunemente.
5. Es llamativo, además, que se sigan ofreciendo “servicios” de aborto, bajo diversos términos, no obstante que nuestro orden legal señala que la vida humana empieza con la concepción, como unión de los gametos masculino y femenino.
6. El trato del ser humano como un medio y no como un fin, se expresa también en la vigencia de una sociedad de consumo, que amenaza con consumir al hombre mismo, víctima de las drogas, la obsesión por la apariencia o la contaminación.
7. Conforme la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO, los problemas éticos suscitados por los adelantos de la ciencia y de sus aplicaciones tecnológicas deben examinarse teniendo en cuenta no sólo el respeto debido a la dignidad de la persona, sino también el respeto universal y la observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales.
8. Por todo ello, la **UNIFE**, comprometida con la formación en valores, y con el desarrollo de la Cátedra UNESCO en Bioética y Biojurídica conferida por la UNESCO en 1999, estimamos esencial plantear a la ciudadanía la necesidad de una actitud vigilante y reflexiva para defender los valores y los derechos fundamentales del ser humano desde su concepción, fomentando un debate prudente que respete la pluralidad de opiniones y la existencia de una ética universal, independientemente de nuestras diferencias religiosas e ideológicas, que se inspira en la razón y los valores que sustentan la existencia de la Humanidad.

La Molina, 5 de mayo de 2008